



SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1.984

En Sant Quirze del Vallés a, Catorce de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veinte treinta horas, se reunen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales D. José Manuel Parra Campos, D. Jesús Liesa Liesa, D. Miguel Barragan Fernandez, D. José Vicente Santafé Llopis, D. Antonio Tua Molinos, D. Albino Calejo Perez, D. Eugenio Llorente Ortiz, D. Juan Prim -- Terrades, y D. Miguel Talló Bararon, no habiendo excusado su falta de asistencia el Teniente de Alcalde D. Pere Folch Mingot y el Concejál -- German de la Cruz Camarillas y si el Concejál D. José Joaquin Canals -- Rodriguez, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, y para la -- que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Manuel Sabes i Xamani.

Actua de Secretario accidental, la auxiliar D^a Montserrat Vive Illa.

APROBACION SOLICITUD SUBVENCION MANTENIMIENTO CENTROS SOCIALES..- A continuación se pasa a dar cuenta de la propuesta presentada por la Concejalia de Cultura, a saber:

"En José Manuel Parra Campos, Regidor de Cultura de l'Ajuntament de Sant Quirze del Vallés, te a bé propossar a l'Ajuntament reunit en sessió plenaria, l'adopció del següen acord: Sol.licitar a la Generalitat de Catalunya, Departament de la Direcció General de Serveis Socials que siguem inclosos en les subvencions per el manteniment de centres -- i serveis (1984) segons es publicà al DOG nº 438 de data 30 de Maig i -- amb destí al Casal D'Avis del carrer Pintor Vila Puig.".

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la precedente propuesta para solicitar subvención para el mantenimiento de Centros Sociales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente-acta, que una vez leida y aprobada la firman conmigo los asistentes que como Secretario accidental doy fé.



47

SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1.984

En Sant Quirze del Vallés a, catorce de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro y siendo las veinte horas, se reunen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales D. José Manuel Parra D. Jesús Liesa Liesa, D. Miguel Barragan Fernandez, D. Antonio Tua Molinos, D. Albino Calejo Perez, D. Eugenio Llorente Ortiz, D. Juan Prim Terrades, y D. Miguel Talló Bararon, no habiendo excusado su falta de asistencia D. José Vicente Santafé Llopis, D. Pere Folch Mingot, D. German de la Cruz Camarillas y si D. José Joaquin Canals Rodriguez, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria correspondiente al día de hoy y para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Manuel Sabes i Xamani.

Actua de Secretario accidental D^a Montserrat Vivé Illa.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

APROBACION PROYECTO 2ª FASE PLAZA "EL TURONET".- Por la Concejalía de Obras y Urbanismo se propone la adopción del siguiente acuerdo:

"Aprobar si procede el Proyecto 2ª fase de la Plaza el Turonet, por un importe total de 2.829.670,-pts (Dos millones ochocientas veintinueve mil seiscientas setenta pesetas).

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar el proyecto de la 2ª fase plaza el Turonet.

APROBAR PRESUPUESTO CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO "SANT QUIRZE".- Se da cuenta a los reunidos del presupuesto emitido por los servicios técnicos del Ayuntamiento, para efectuar las obras de cerramiento en el Polideportivo Sant Quirze, en el orden de 2.200.000,-pts en el que se incluyen los trabajos de albañilería como vierteaguas, dinteles y ayudas varias de trasiego, descarga, almacenamiento y colocación.

Los amortiguadores de luz como puedan ser, bri-soleis, lamas orientales etc. no se contemplan en este presupuesto y serian, en todo caso, motivo de otro estudio y valoración.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar el cerramiento del Polideportivo Sant Quirze, en la cantidad anteriormente citada.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE JUNTA COMPENSACION "PALLAS-LLOBATERAS POLIGONO "A"

La Concejalía de Obras y Urbanismo propone la adopción del siguiente acuerdo: "Vista la Constitución de la Junta de Compensación del Polígono "A" y de acuerdo con el Art. 163 de la Ley del suelo y según el Reglamento de Gestión Urbanística, se hace preciso nombrar representante del Municipio en la mencionada junta de compensación, por lo cual se propone nombrar al Concejal de Obras y Urbanismo D. José Joaquín Canals Rodríguez".

La Corporación por unanimidad acuerda nombrar como representante al Concejal descrito.

APROBACION INICIAL PROYECTO URBANIZACION "VALL-SUAU".- Vista la propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, para la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de "Vall-Suau".

La Corporación por unanimidad acuerda retirarla de su aprobación por -- falta de documentación.

APROBACION CERTIFICACION OBRAS "CLOACA REVERENDO PERRAMON".- La Comisión de --- Obras y Urbanismo propone la adopción del siguiente acuerdo:

"Aprobar la certificación de Obras de los trabajos realizados en la canalización de la mina frente al "Casal" del barrio de les Fonts, por un importe total de 508.355.-Ptas (Quinientas ocho mil trescientas cincuenta y cinco pesetas). Una vez aprobada, deberá remitirse al Ayuntamiento de Terrassa, para que nos reintegren el 50% de la misma por afectar la obra a los dos terminos municipales.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la certificación anteriormente descrita.

RECEPCION PROVISIONAL RED DE AGUAS "CAN PALLAS".- Según documentación presentada y visto el informe emitido por el Ingeniero Municipal, esta Concejalía de Obras y Urbanismo propone lo siguiente:

Aceptar la recepción provisional de la Red de Aguas Potable de la Urbanización Can Pallas, condicionado a lo siguiente:

a) Tomar un periodo de garantía de medio año, durante el cual cualquier -- avería imputable a un defecto primario de ejecución de la red, debería ser reparada a cuenta de los Promotores de la Urbanización.

b) Los contadores de las acometidas individuales a las viviendas, tanto actuales como futuras, deberían ser del tipo domestico y no del tipo industrial,

del cual en la actualidad hay 3 o 4 instalados y que debería establecerse alguna normativa sobre ellos. Esta condición elimina las puntas de consumo no típicas que hacen insuficiencias temporales de la red estando esta correctamente dimensionada.

c) Si la circulación por la Avda. de la Plana, derivase a vehículos de medio y gran tonelaje, la arqueta de entrada de agua a la urbanización, situada en medio del carril de rodadura de dicha avenida, debería reforzarse o adecuarse a este tipo de circulación, caso contrario la fijación del soporte de la tapa sufrirá un movimiento de des-anclaje convirtiéndose en un punto de penetración de aguas pluviales.

d) Todos los posibles gastos, que puedan ocasionar los mencionados trabajos serán a cargo de los Promotores de la mencionada Urbanización.

La Corporación por unanimidad acuerda aceptar la recepción provisional de la mencionada red de Aguas.

APROBACION LISTAS ADMITIDOS EMPLEO JUVENIL..- A continuación se pasa a dar cuenta de la propuesta presentada por la Comisión de Hacienda, Fomento, Gobernación y Sanidad.

Atendido, que el Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de Abril último, adoptó el acuerdo de aprobar los Proyectos del II Plan de Ocupación Juvenil de la Generalitat de Catalunya, sus correspondientes presupuestos y la lista de personas admitidas para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

Atendido que la documentación correspondiente fué remitida a la Dirección General d'Ocupació del Departament de Treball y nos fué devuelta por falta de requisitos administrativos.

Esta Comisión presenta el siguiente acuerdo:

Primero..- Aprobar la nueva lista de admitidos para el segundo Pla de Ocupación Juvenil seleccionada en la Mesa de Empleo celebrada en este Ayuntamiento el día 25 de Mayo último, que comprende a las siguientes personas menores de 26 años: D^a NURIA PENA MORENO, D^a FRANCISCA HIDALGO RUBIO y D^a NURIA PUJOL CALAFELL.

Segundo..- Rectificar la duración del programa que se había aprobado por tres meses de duración correspondientes a formación y prácticas, puesto que es requisito indispensable que la duración sea de 6 meses en caso de prácticas y formación y de un año en caso de no realizarse formación.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la precedente propuesta de acuerdo.

ADHESION AL COMITE CATALA D'ACCIO PER LA PAU I EL DESARMAMENT.- A continuació se passa a dar cuenta de la Propuesta presentada por la Concejalía de Cultura:

Visto el escrito del comité català d'Acció per la Pau i el Desarmament, se propone tomar el acuerdo de adherirnos al mismo remitiendo escrito a la Presidencia del Gobierno Español en el siguiente sentido:

- La no instalación en todo el territorio español de armas nucleares y de destrucción masiva y que, de acuerdo con la Constitución, se realicen los trámites necesarios para la inmediata firma y ratificación del tratado de NO Proliferación de Armas Nucleares.

- Que promueva y apoye en la actual sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas la prohibición del uso y fabricación de armas nucleares y de destrucción masiva, así como la eliminación de los arsenales nucleares ya existentes.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la precedente propuesta.

ADJUDICACION DIRECTA OBRAS URBANIZACION SECTOR "C" DE LES FONTS.- A continuación se pasa a dar cuenta del informe emitido por Secretaria:

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos, sobre la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a la red de alcantarillado y alumbrado del barrio de Les Fonts, son de URGENTE NECESIDAD, esta Secretaria informa:

Procede la adjudicación directa, por urgencia y necesidad, existiendo consignación presupostaria suficiente para atender los gastos de la obra según el Art. 113 y 117 apartado 3 del Real Decreto 3046/77 de 6 de Octubre.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la adjudicación directa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente acta que una vez leída y aprobada la firman los reunidos conmigo el Secretario de que doy fé.